

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2026-2650

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

DELEGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, SOSTENIBILIDAD Y AGRICULTURA

ANUNCIO

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2026, aprobó la modificación del Plan de Humanización de Entornos Urbanos y Agenda Rural 2024-2027, a petición del Ayuntamiento de Los Blázquez en el siguiente sentido:

“Primero.- *Modificar el Plan de Humanización de Entornos Urbanos y Agenda Rural 2024-2027, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Los Blázquez, al haberse producido un incremento del Presupuesto total en las siguientes actuaciones:*

- MEJORAS PUNTUALES EN LOS CAMINOS DE LAS PEÑUELAS, DURANES Y PRADOS, en la cantidad de 54.049,82 €, financiándose el incremento de 18.275,43 € mediante aportación municipal.
- MEJORA DEL CAMINO RURAL DE LA MORISCA, en la cantidad de 50.621,38 €, financiándose el incremento de 11.724,57 € mediante aportación municipal.

Por lo que, las citadas actuaciones quedan definitivamente como a continuación se indica:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	1 ^{ER} BIENIO		2 ^º BIENIO		TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL		
MEJORAS PUNTUALES EN LOS CAMINOS DE LAS PEÑUELAS, DURANES Y PRADOS	35.774,39	18.275,43			54.049,82	DIPUTACIÓN
MEJORA DEL CAMINO RURAL DE LA MORISCA			38.896,81	11.724,57	50.621,38	DIPUTACIÓN

Segundo.- *Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días”.*

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 27 de julio de 2026.– El **Sr. Vicepresidente 1º, Diputado Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura de la Excma. Diputación Provincial**, Don Andrés Lorite Lorite.

